

Gobernador Dr. René Chávez se une al Padre Portelli

# IMPULSAN OBRA ALBERGUE "ALGO BELLO PARA DIOS"



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

13 NOVIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10588

Velásquez negó ser candidato al Congreso

# PJ archiva caso "North American"



EL MUNDO DE LA NOTICIA  
Ramiro Seijas Valles

Anunció Alcalde ESV Dilmer Saldaña

# Pavimentarán 60 cuadras en 2da. Jerusalén



Morgan Cotrina se impuso en Categoría Sub 15 en ruta Pisco-Nazca 2024



# Nueva Cajamarca tiene su campeón Nacional de Ciclismo

Obra beneficiará a 5 mil pobladores de Nuevo Horizonte y anexos distrito de Pólvara

# Remodelarán Puesto de Salud Nuevo Horizonte



A cárcel efectiva, por daños en cuenca del río Nanay:



# SENTENCIAN A SIETE AÑOS A MINERO ILEGAL

En visita a Pucallpa

# Antauro ratifica que fusilará A CORRUPTOS



Quemó parte de su chacra y falleció rodeado por las llamas

# AGRICULTOR MUERE CALCINADO



A Países Bajos

# UCAYALI EXPORTA 25 TONS DE CACAO ORGÁNICO



Afecta a 2,200 estudiantes en Huánuco



# HUAYCO DAÑÓ 7 COLEGIOS



## Este domingo 17 para el periodo 2025-2027 Eligen a nuevo Decano CIP-U

Este 17 de noviembre se llevará a cabo los comicios para elegir decanos en los Colegios de Ingenieros de todo el Perú.

En la región Ucayali se han presentado 3 listas para decanos. Además, en esta oportunidad se elegirán también 9 presidentes de capítulos, quienes dirigirán la institución durante el próximo período 2025-2027.

Entre las listas se presenta el conocido ingeniero Alexander Marino Pérez Espejo, joven profesional del capítulo Agrónomo, con estudios de postgrado en Maestrías de Agricultura Sostenible y Gestión Pública, estudios de diplomados, experiencia profesional en el cultivo de la palma aceitera, presidente del Capítulo de Ingenieros Agrónomos, Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios y presidente nacional Joven de la Brigada de Voluntarios Bolivarianos del Perú. También es Árbitro de Fútbol Profesional y director técnico Titulado en fútbol de menores.

Su plan de gobierno se basa en cuatro pilares importantes: Servicios Sociales y Bienestar del Ingeniero. A través del ISS y del IBI, deporte multidisciplinario, apoyo por enfermedades graves a los Ingenieros. Salud y ayuda social a los ingenieros y familiares a través de convenios. Fortalecer al comité de da-

mas.

Formación continua del Ingeniero. Fortalecimiento del instituto de Estudios Profesionales de Ingeniería IEPI, actualización continua de alto nivel; vía cursos, diplomados, maestrías, convenios con universidades, para la acreditación universitaria y capacitación para fortalecer el centro de arbitraje. Infraestructura y Servicios. Construcción del centro de esparcimiento, digitalización de los pagos y trámites administrativos, Implementación de la biblioteca física digital, portal laboral, Ferias para promover productos y servicios del ingeniero. Institucional y Defensa del Ingeniero. Implementación de los documentos de gestión institucional, Incentivar la participación de los ingenieros jóvenes en el CIP. Defensa de los derechos del ingeniero, profesionales y laborales, Representar al ingeniero en los tres niveles de gobierno y Órganos de Control.

La lista 4 la componen el Ingeniero Alexander Marino Pérez Espejo (Decano); Eleuterio Pérez Sagastegui (vice decano); Pio Santiago Pueras (Director Secretario); Zully Seijas Cárdenas (Director Tesorero); Nydia Mays Aquino (Prosecretario); y Miguel Sánchez Toledo (Director Prosecretario). J.Castillo

Y de todos los regidores de los distritos

## Admiten solicitud de revocatoria de alcalde de Boquerón



Municipalidad Distrital de Boquerón

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) admitió, a la fecha, la solicitud de revocatoria respecto al mandato del alcalde y todos los regidores del distrito

de Boquerón, provincia de Padre Abad (Ucayali).

En el caso del distrito de Boquerón, la admisión de la solicitud de revocatoria fue oficializada a través de la Reso-

lución número 000073-2024-SG/ONPE.

Según la norma citada, los motivos por los cuales se pretende la revocatoria del alcalde Alex Cabello Corne-

son: el incumplimiento de promesas electorales, incapacidad moral, mala administración del presupuesto municipal, pésima atención a la población, ausencia continua y exceso de cobros de arbitrios.

A su vez, por la falta de fiscalización al burgomaestre, los regidores para quienes se pide la revocatoria son: Wilder Aquino Orbezo, Sonia Elizabeth Mendoza Velásquez, Antonio Acrcio Flores Infantes, Tabita Areli Guerrero Silva y Leidy Castre Aguirre.

La resolución precisa que la solicitud cumple con el número de adherentes requerido (25 % del número de electores) y fue ingresada el 11 de octubre de 2024, es decir, antes del plazo fijado por el Jurado Nacional de Elecciones. La solicitud de revocatoria fue presentada por la ciudadana Talía Eyme Esteban Solis, en su condición de representante del promotor Leyver Leyder Castre Aguirre. J.Castillo

## En el auditorio CIA - UNIA UNIA realiza Festival Intercultural Artístico

En el marco de los festejos por el aniversario de la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), se desarrolló el Festival Intercultural Artístico en el Centro Intercultural de la Amazonia (CIA-UNIA). El evento, organizado por la Dirección de la Escuela, a cargo del Dr. Alfredo Páucar Curasma, conmemoró los 21 años de creación de esta importante carrera.

El festival reunió a estudiantes de todos los ciclos académicos, quienes demostraron su talento y calidad interpretativa a través de danzas, cantos y bailes que representaron a las tres regiones del país: Costa, Sierra y Amazonia. En sus declaraciones, el Dr. Páucar Curasma, destacó el compromiso y esfuerzo de todos los estudiantes, felicitándolos por participar

en un encuentro que promueve la cultura, la socialización, la hermandad y el desarrollo de relaciones interpersonales. "Lo más importante es que exista unión entre ustedes", enfatizó.

El jurado calificador, presidido por el Dr. José Quintana, otorgó el primer lugar a los alumnos del VII ciclo, quienes destacaron por su interpretación de danzas de la Costa y la Amazonia. Los estudiantes ganadores, expresaron su satisfacción y orgullo por el logro obtenido, manifestando su compromiso de seguir preparándose como futuros docentes de educación primaria en la UNIA.

Este festival reafirma el compromiso de la UNIA con la promoción de la diversidad cultural y la identidad, celebrando el talento y la riqueza cultural de sus estudiantes en el marco de su misión educativa.



## En Sector 10 de Agosto MPSM constata extracción ilegal de material agregado

A través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Subgerencia de Policía Nacional y Fiscalización, la Municipalidad Provincial de San Martín, constató en el sector 10 de Agosto una extracción ilegal de material agregado efectuada por personas que no contaban con ninguna autorización municipal para tal procedimiento.

Este hecho ocurrió en el sector 10 de Agosto en el lecho del río Cumbaza. Durante la constatación se observó vehículos de carga de material agregado que venían realizando extracción de manera informal en una zona no reglamentada para este tipo actos. La comisión municipal

verificó in situ la explotación indiscriminada e ilegal del material agregado existente en este lugar.

Del mismo modo, producto de la crecida del río, los vehículos de los extractores, uno quedó varado en medio del río y el otro escondido entre los matorrales, cuyos conductores huyeron raudos del lugar.

Se tiene conocimiento, que, la Municipalidad Provincial hará cumplir el principio de autoridad, ya que algunos extractores estarían infringiendo la ordenanza poniendo de manifiesto la irresponsabilidad y exponiendo en peligro sus vidas; y faltando a la reglamentación vigente.



En visita a Pucallpa

# Antauro ratifica que fusilará a corruptos

En un eventual gobierno de Antauro Humala Taso, dijo que fusilará a los corruptos y repartirá las tierras a los excombatientes en las zonas de frontera para desarrollar el agro. Sin titubeos dijo que la pena capital en su gobierno será ejecutada contra todos los co-

rruptos y hay quienes ya se sienten aludidos y por eso le han puesto trabas a su candidatura. No pudo evitar comentar respecto a la resolución judicial que lo dejaba fuera de carrera y que sin embargo ha sido apelado para mantener su postulación al gobierno.

Explicó que esta situación ha puesto en confusión a muchos y sin embargo las apelaciones que están en camino lo aclararán todo. A pesar de la oposición judicial dijo que se encuentra preparado para mantenerse en carrera política hacia la presidencia.



Expresó su agradecimiento a quienes en busca de que se mantenga en carrera política han presentado acciones

constitucionales no sólo en Pucallpa, sino que también lo harán en otra regiones. En un eventual gobierno su-

yo dijo que Ucayali tendrá una mejor consideración en cuanto a la distribución económica de los recursos del estado. Propuso a la amazonía instalar fronteras vivas con la incorporación del servicio militar obligatorio y la capacitación de los licenciados del Ejército para poblar las fronteras con producción agrícola. En cuanto al tema de la APEC dijo que será necesario que todos los beneficios sean para nuestra región porque la ruta de esta economía pasará por esta zona./ Tony Reátegui.

## Anunció Alcalde ESV Dilmer Saldaña Pavimentarán 60 cuadras en 2da. Jerusalén



Alcalde de ESV Segunda Jerusalén Dilmer Saldaña anunció ayer que cuenta con 4 proyectos en vías de financiamiento para la pavimentación de más de 60 cuadras. De ese total, 30 cuadras se ejecutarán mediante el sistema de obra por impuesto. El

resto lo hará con recursos propios y de otra entidad del estado. El alcalde Saldaña hizo tal anuncio tras ejecutar la pavimentación de 10 cuadras y una cuadra más jirón San Martín cuadra 14 hasta mercado amazonas con un mon-

to de inversión total de 768 mil 607 soles. Además, destacó la ejecución de 04 aulas, techo metálico y comedor en la IE Valle Grande con un avance físico del 90 % aproximadamente. En Puerto Bagazán se inició la ejecución de un aula y comedor. Otro proyecto de impacto para el distrito, son el drenaje pluvial con una inversión de 19 millones en vías de financiamiento. Al anterior se suma la inversión con presupuesto de 7 millones para residuos sólidos compactados, camión baranda e infraestructura para el manejo de residuos sólidos. Sobre el proyecto de infraestructura de la IE Divino Maestro la unidad ejecutora lo tiene la municipalidad provincial. Sin embargo, seguimos gestionando y se encuentra en 60 % del expediente técnico. El alcalde de ESV Segunda Jerusalén anunció que otro de los proyectos de impacto en el distrito se encuentra en caserío Naciente río Negro mejoramiento de la IE con una inversión de más de 40 millones de soles. (M. Raymundo)

El abogado Alan Eyzaguirre Tuesta - Candidato CAU por la lista 4 propuso la recuperación de la institucionalidad además de la formación en desarrollo personal de los agremiados, de ser elegidos como la nueva junta directiva del Colegio de Abogados Ucayali. Afirmó que se trata de recuperar la institucionalidad del colegio de abogados de Ucayali. En ese contexto, explicó la importancia de recuperar espacio en el terreno social político y económico de la región. Otra de las expresiones de la lista 4 propone buscar que el colegio de Abogados tenga la titularidad de sus predios con inscripción ante los Registros Públicos. Mejorar la infraestructura y la fachada del colegio de abogados de Ucayali, también es una tarea que se propuso la lista 4. El desarrollo personal de los agremiados también es una preocupación de el candidato. En tal caso pidió la confianza de los agremiados para que en estas elecciones de diciembre próximo marquen la lista número 4. / Tony Reátegui.

## 4 listas postulan a la decanatura CAU



### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRASMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!  
TE LO RECUERDA  
OCHOSUR

Poblador se colgó viga de su vivienda en el C.P. El Pintor

## SE AHORCA POR FUERTE DEPRESIÓN

Nilo Salvador Burga Olano (44), fue encontrado colgado de una viga de su vivienda en el C.P. El Pintor, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba.

Según se dio a conocer, fueron sus familiares los que encontraron al suicida, comunicado del hecho a los efectivos policiales de la Comisaría Sectorial PNP Bagua Grande, para que se apersonen con el Ministerio Público para realizar el levantamiento de cadáver.

Los restos fueron trasladados a Medicina Legal para realizar la necropsia de Ley. Trascendió que el ahora fa-



llecido venía pasando una fuerte depresión lo que habría motivado este fatal desenlace.

Obra beneficiará a 5 mil pobladores de Nuevo Horizonte y anexos distrito de Pólvora

## Remodelarán Puesto de Salud Nuevo Horizonte



Con el firme compromiso de mejorar los servicios de salud y atender a más de 5,000 pobladores del centro poblado Nuevo Horizonte y sus anexos en el distrito de Pólvora, el gobernador regional, Walter Grundel Jiménez, entregará este viernes 15 de noviembre las obras de remodelación y mejoramiento del Puesto de Salud de Nuevo Horizonte, ubicado en la pro-

vincia de Tocache.

Este proyecto, con una inversión cercana a los 2 millones de soles por parte del gobierno regional, incluyó la renovación completa de áreas clave para la atención: triaje, farmacia, central de esterilización, laboratorio, consultorio de crecimiento y desarrollo (CRED), cuatro nuevos consultorios, sala de partos, cadena de frío, oficinas admi-

nistrativas, y tres servicios higiénicos con vestidores.

Adicionalmente, se construyó un área de urgencias y emergencias, un nuevo espacio de triaje, casa de fuerza, almacén, así como otros servicios higiénicos y vestidores. Las obras fueron ejecutadas por el Consorcio Victoria y supervisadas por el Consorcio Supervisor Palmeras, bajo la gestión y monitoreo de la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) del Goresam.

Con esta obra, el Gobierno Regional de San Martín reafirma su compromiso de cerrar brechas en infraestructura de salud y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La entrega de este moderno centro asistencial permitirá que la población de Nuevo Horizonte y sus 19 anexos, hasta ahora olvidados, acceda a servicios de salud de calidad y reciba una atención adecuada para asegurar su bienestar y desarrollo.

Quemó parte de su chacra y falleció rodeado por las llamas

## AGRICULTOR MUERE CALCINADO

Una faena de limpieza de su chacra de arroz terminó matando a Lucidoro Requejo Cubas de 70 años, en el Centro Poblado Miraflores, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba.

El ahora fallecido prendió fuego parte de la chacra, sin pensar que el viento iba actuar en su contra, terminando al final rodeado por el fuego.



El cuerpo quemado de la víctima fue encontrado por sus familiares, quienes dieron parte a la Policía y Ministerio Público, para su traslado a la morgue de Bagua Grande. Pese a las campañas de con-

cientización sobre el manejo de cultivos, en esta parte de la región es común que los agricultores quemen la paja de los arrozales para iniciar una nueva siembra, en ocasiones termina fatalmente,

Los residentes del sector Isla Bonita, y Cumbacillo en Tarpoto, viven con el temor constante de una posible inundación debido al incremento del caudal del río Cumbaza. A pesar de sus reiteradas solicitudes, las autoridades locales aún no han brindado una solución para construir una defensa ribereña que proteja sus hogares. La preocupación crece con la llegada de la temporada de lluvias y el aumento inminente del caudal.

En años anteriores, las crecidas del río Cumbaza han causado la pérdida de más de 20 metros de faja marginal en el sector, destruyendo viviendas y provocando inundaciones. Los vecinos, que enfrentan esta amenaza año tras año, exigen una respuesta inmediata de las autoridades para implementar medidas de protección y realizar obras de encauzamiento que prevengan futuros desastres.

Lidia Cabrera, una de las afectadas de Isla Bonita, expresó su frustración con la falta de apoyo de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, realizó la entrega de kits de cocina y menaje a la I.E.I.P. n.º 379 "Mundo Mágico" del pueblo joven 16 de octubre.

El gobierno local asumió la asignación presupuestal, en el marco del Sello Municipal, concretando la entrega para los escolares de inicial de una cocina semindustrial y menaje como tazón o bowl, cucharones, cucharas bocananas, cuchillo tipo chef, colador, espumadera, olla de aluminio, jarras, tinas, tablas de picar, platos, tazas, abridor de lata, mandiles para el personal de cocina, juego de cubiertos, trinchas para cocinar, cucharas y sartén. Esta intervención servirá para la preparación de los desayunos nutritivos para los escolares usuarios del programa.

En ese contexto, el alcalde de la municipalidad de Chachapoyas, Percy Zuta Castillo, mencionó que es de vital importancia mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños del distrito, destacando el acompañamiento y asistencia técnica por parte de

## Y Cumbacillo, ante aumento del caudal del río Cumbaza Exigen Defensa ribereña del sector Isla Bonita



Provincial de San Martín. "Tenemos más de 50 familias en riesgo, pero las autoridades no priorizan la protección de la faja marginal. Vivimos en alerta constante y nos sentimos abandonados", afirmó Cabrera.

La alcaldesa, ante los reclamos de la comunidad, recomendó a los vecinos desalo-

jar la zona y declaró que no asumiría responsabilidad por las consecuencias de vivir a orillas del río. Esta declaración ha sido recibida con descontento y malestar por parte de los residentes, quienes consideran que el apoyo municipal es crucial para garantizar la seguridad de la comunidad.

En Amazonas

## ENTREGAN MENAJE A I.E. "MUNDO MÁGICO"



Qali Warma con el objetivo de fortalecer a los trabajadores de la comuna Chachapoyana para mejorar la gestión del gobierno provincial y orientarla hacia el cierre de brechas y la prestación de servicios de calidad. A su turno, el equipo técnico de la Unidad Territorial Amazonas señaló la importancia

del trabajo articulado para mejorar las condiciones de los usuarios del servicio. Destacó además el cumplimiento del compromiso asumido por el gobierno local en favor de los estudiantes, asegurando que el objetivo es garantizar la calidad e inocuidad para la correcta prestación del servicio alimentario.

■ A cárcel efectiva, por daños en cuenca del río Nanay

# SENTENCIAN A SIETE AÑOS A MINERO ILEGAL

La lucha contra la minería ilegal es frontal por parte de las instituciones competentes, en ese sentido, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto-Maynas, a cargo del fiscal provincial Carlos F. Castro Quintanilla, logró que el órgano jurisdiccional dicte sentencia condenatoria efectiva por el delito minería ilegal en su modalidad agravada ocurrido en la cuenca del Alto Na-



nay, contra Piero Cárdenas, por el periodo de siete años y tres meses de pena privativa de libertad efectiva, 300 días multa y el pago de una reparación civil de S/2500. Los hechos, se suscitaron el pasado 13 de abril del presente año, cuando el sentenciado se encontraba en el río Pintuyacu, distrito de Alto Nanay, extrayendo mineral aurífero (oro) empleando una balsa artesanal acondicionada como draga, donde se encontró mercurio, utilizado como insumo químico para la fase del beneficio; así como, en poder del sentenciado se encontró 3.60 gr. de oro, hechos que fueron cruciales durante el proceso de investigación.

Morgan Cotrina se impuso en Categoría Sub 15 en ruta Pisco-Nazca 2024

# Nueva Cajamarca tiene su campeón Nacional de Ciclismo



En el Campeonato Nacional de ruta Pisco Nazca 2024, el ciclista de Nueva Cajamarca, Morgan Cotrina, se coronó Campeón Nacional en la Categoría Sub-15.

Morgan Cotrina alcanzó el cima en la categoría Sub-15 de ciclismo promocional coronándose como campeón nacional en las pruebas de contrarreloj individual (CRI) y eliminación. Además, aseguró una medalla de plata en el criterium. Este logro es fruto de su esfuerzo incansable y la dedicación que le ha pue-

to a su entrenamiento con la guía de su entrenador Jairo Tello Ponce.

El apoyo incondicional de sus padres, familia y amigos, han sido clave en este éxito del campeón nacional de ciclismo.

A su llegada a esta ciudad, Morgan Cotrina manifestó que este logro de campeón es dedicado a Nueva Cajamarca, la región San Martín y al país. Dijo que estará listo para representar en otras competencias a nivel internacional. (M. Raymundo)

A I.E.P. César Calvo de Araujo

# MPAA ENTREGÓ BANDA DE PAZ

Con el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades de los alumnos, la comuna provincial, liderado por el alcalde Roy Saldaña, entregó Banda de Paz a la I.E.P. César Calvo de Araujo del caserío Santa Lucía. Dicha banda de paz conforman 02 tambores, 02 trompetas, 01 bombo, 01 platillo, 01 clarinete, 01 xilófono, 01 corneta y 01

pandereta, el cual será útil para los 360 alumnos de este centro educativo. La entrega forma parte de un compromiso asumido por el burgomaestre Roy Saldaña, durante la inauguración de este centro educativo. Representando a la máxima autoridad de la provincia, estuvo presente el regidor Percy Guerrero Camacho.



Gobernador Dr. René Chávez se une al Padre Portelli

# IMPULSAN OBRA ALBERGUE "ALGO BELLO PARA DIOS"



En un encuentro que resalta la importancia de la cooperación entre el gobierno y las organizaciones sociales, el gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, se reunió con el padre Raymond Portelli para dialogar sobre la construcción del albergue "Algo Bello para Dios". Este espacio brindará atención y refugio a personas en situación de vulnerabilidad, reforzando el compromiso del gobernador con las causas sociales de la región.

Durante un desayuno de coordinación, el Dr. Chávez ratificó su apoyo total al proyecto, comprometiéndose a proporcionar materiales y equipamiento necesarios para la construcción del albergue. Este gesto destaca la colaboración que Chávez mantiene con la parroquia desde el inicio de su gestión, y demuestra su visión de un gobierno que trabaja activamente en iniciativas de ayuda humanitaria. Posteriormente, ambos líderes visitaron el terreno del albergue, donde el Dr.

René Chávez se mostró comprometido a apoyar esta noble causa, indicando que su objetivo es respaldar proyectos que impacten en el bienestar de los loretanos, siendo una prioridad extender su apoyo a la parroquia y colaborar en cada iniciativa que contribuya al bien común.

"Algo Bello para Dios" será un espacio que atenderá a quienes más necesitan, proporcionando un ambiente seguro y acogedor. La iniciativa no solo promete ofrecer un hogar, sino también brindar apoyo emocional y espiritual, bajo la guía del padre Raymond Portelli, quien ha sido una figura clave de apoyo en Loreto.

Con este proyecto, el Dr. René Chávez reafirma su compromiso de promover un gobierno solidario y cercano a su gente. La alianza con la parroquia es una muestra de que las verdaderas transformaciones surgen del trabajo conjunto, especialmente en beneficio de los sectores más necesitados.

# Demanda de café y chocolate se duplica en APEC Perú 2024

Lima, nov. Los más altos delegados de las 21 economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico no dejan de alabar nuestra gastronomía, así como el café y chocolate ofrecido diariamente en el centro de convenciones de San Borja. ¿De qué regiones son el café y el chocolate servido en este foro y qué presentaciones son las más solicitadas?

Erick Vásquez, responsable del área de exposición y activación de café implementada por Promperú en la explanada del ministerio de Cultura, sede principal del Foro APEC- Perú, manifestó que se sirven más de 200 tazas diarias de café en diferentes presentaciones.

“El café que servimos es de Villa Rica, de la finca Marín. Es un blend con variedades caturra, catuai y limaní. Es un café de especialidad. Tiene un puntaje tiene 87.45 en certámenes internacionales”, detalló el barista en entrevista con la Agencia Andina.

Explicó que es un café con aroma y fragancias más delicadas que se cultiva en la re-

gión de Pasco. Los granos son extraídos bajo el proceso de lavado y secados al sol por 21 días. El resultado es una taza es un café de cuerpo medio y acidez balanceada, el cual se comercializa en mercados de Francia y Canadá.

“Lo ofrecemos como expreso, americano, capuchino y mocachino. Tenemos cortadas de otros encuentros de gran importancia como la reunión del Foro Asia Pacífico (APEC) 2024 realizada en mayo de este año en el valle del Urubamba, en la Feria Internacional Arequipa (FIA) y en la Feria ¿y en Tú qué planes? de Promerú.

Vásquez, quien lidera una cafetería de especialidad en el cono norte de la ciudad, específicamente en el distrito de Independencia, ha participado de otros encuentros de gran importancia como la reunión del Foro Asia Pacífico (APEC) 2024 realizada en mayo de este año en el valle del Urubamba, en la Feria Internacional Arequipa (FIA) y en la Feria ¿y en Tú qué planes? de Promerú.

**¿Cuáles son los más pedidos?**

Comenta que lo más solicitado por los asistentes al centro de convenciones de San Borja son el café capuchino y el americano.

“Muy pocos piden expreso. El expreso es un café muy cortito de una onza a onza y media, que se prepara

entre 25 a 28 segundos. Tiene un aroma mucho más intenso, pero no tanta cafeína porque tiene un contacto muy corto con el agua”.

Mientras que el americano es como un expreso al que se le agrega un poco de agua para diluir su intensidad y el capuchino vendría a ser como un expreso con una leche emulsionada a una temperatura de 70 a 72 grados.

Si lo que se busca es saborear el origen del café, sugiere pedir siempre un expreso o un americano y no tanto otras presentaciones que lleven leche “porque le va a quitar o anular sabores de origen”.

En este caso, el café que se ofrece a los asistentes al Foro APEC 2024 tiene “sabores a panela, a naranja, a nueces tostadas y a cacao”.

Con 15 años de barista, Vásquez guarda muchas anécdotas sobre los pedidos de café que recibe y en este foro ya empezó a sumarlas: “Me pidieron un café piteado, que sería un café con pisco. Me tuve que ir a prestarlo a la barra de Pisco, un shot para servirlo. Era esencia de café con pisco, nada más. El pedido



fue de un extranjero”, comentó entre sonrisas.

**Chocolate del centro del país**

El chocolate ofrecido en esta cumbre viene desde Pangoa, distrito de la provincia de Satipo, ubicada en el departamento de Junín.

“Es un chocolate en barra al 70%. Lo tenemos en presentación bitter, sin ningún tipo de añadido y otros con sabores como frutas, aguaymanto, y también con sal de maras, endulzado con panela”, detalló Alejandra Benvenuto.

Si bien calculaban ofrecer alrededor de 200 piezas de chocolate por día, la demanda ha superado las expectativas.

Han tenido que duplicar sus degustaciones que ya se acerca a las 500 piezas por día.

“Por ejemplo, el día de ayer fueron alrededor de 470 piezas de chocolate de la variedad nativo criollo, una de las más difíciles de conseguir. Las que más demanda han tenido son las presentaciones con sal de maras. También estamos sirviendo tazas de chocolate caliente con 100% de cacao”, comentó.

**Objetivos del APEC**

El último sábado comenzó en Lima la Semana de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) con veintiún economías miembros que han confirmado su participación en este importante foro, que concluirá el sábado 16 de noviembre.

En estos encuentros, más de 5,000 delegados de las economías miembro abordarán los desafíos y oportunidades que enfrenta la región con

respecto al comercio e inversión para un crecimiento inclusivo e interconectado; a la innovación y la digitalización para promover la transición a la economía formal y global; y al crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente.

Paralelamente, tendrá lugar la Cumbre Empresarial de APEC PERÚ 2024, que reunirá a más de 1,200 líderes empresariales del Asia-Pacífico en el Gran Teatro Nacional, el 14 y 15 de noviembre. En este evento participarán, entre otros, el vicepresidente de Google, el director ejecutivo de TikTok, y el presidente y director ejecutivo de JPMorgan Chase, el banco más grande de los Estados Unidos.

Durante la Semana de Líderes Económicos de APEC, el Perú aspira a conseguir la adopción de cuatro documentos, uno de ellos es la Hoja de Ruta de Lima para promover la transición a la economía formal y global.

Además del Perú, las economías miembros son: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, República Popular China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Rusia, Singapur, Corea, Taiwán, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam. (FIN)

Velásquez negó ser candidato al Congreso

## PJ archiva caso “North American”



El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria que despacha la doctora Irene Hidalgo Armas, acaba de emitir la

resolución N° 39, disponiendo se archive el caso “North American”. La decisión judicial dispone-

se declare consentida la Resolución 38, y que se levanten las medidas coercitivas personales o reales contra el imputado o sus bienes.

Además, ordena se anulen los antecedentes policiales contra los investigados y, lo más importante, se archive “todos los cuadernillos del presente expediente, remitiéndose los mismos al archivo general de esta Corte Superior de Justicia”.

En entrevista a radio Del Progreso, Jorge Velásquez Portocarrero, imputado de este caso, dijo “la jueza en la etapa de control de acusación, encontró que, simplemente, no existe ningún elemento que nos vincule con los delitos. Dice la resolución 38 que no han existido (delitos) y contundentemente hace referencia a que a la empresa North American Float Plane Services SAC, se le ha reali-

zado un peritaje sobre sus cuentas, hecho por la misma policía, donde señala que todas las operaciones aerocomerciales realizadas por la empresa North American se han realizado a través del sistema financiero y que, el origen de los fondos para la constitución de su capital social, incremento de su capital, fuentes de financiamiento, crecimiento patrimonial, de la empresa, derivan de fuentes de aportes y arrendamientos financieros legales. Es decir, no existe ninguna operación sospechosa. La cuenta está limpia”.

Velásquez Portocarrero agrega “Increiblemente la investigación parte cuando viene el ministro Basombrío y nos trae toda una novela, que está en YouTube”.

“Aquí me han desgraciado la vida y de mi familia y en cuanto al lavado de activos que

era la otra acusación, los mismos peritos de la PNP, el Ministerio Público, los expertos han entrado a las cuentas de los socios, a las cuentas de la empresa North American y no han encontrado ni una sola operación sospechosa. Entonces, todos estos elementos han servido para que la jueza finalmente, por segunda vez, declare el sobreseimiento y no por falta de tiempo, por falta de elementos de convicción, sino porque la jueza dice que el hecho (delictivo) nunca ha sucedido, no hubo nada ilegal en esa empresa, no hubo dinero mal habido, por lo tanto, no hubo lavado de activos. No puede haber lavado de activos cuando una empresa no recibe nada ilegal y cuando demuestra que sus bienes son propios y, como dicen los peritos, que son bien habidos y bancarizados en el sis-

tema financiero que exige toda la rigurosidad del caso. Han chequeado sus cuentas, su libro de actas, sus libros contables financieros y todo está en forma correcta”, subraya Velásquez.

Dolido por tantos años de angustia, Velásquez Portocarrero dijo: “Entonces dónde queda nuestro honor mancillado, esta es una situación penosa, muy, muy triste para mí. Yo creo que la población se va a dar cuenta de que he sido víctima de una denuncia maliciosa”.

Finalmente, el periodista Ramiro Seijas pregunta a Velásquez, si es o será candidato al Congreso de la República, el abogado respondió de forma contundente “no, no será candidato, por ahora estoy abocado a mi profesión y a la actividad académica”. (Colaborador: W La Torre)

**SUCESION INTESTADA**

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don **Luyo Deyvis Saravia Valles**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre **Eloisa Valles De Saravia**, identificada con DNI N° 00008031 ha fallecido en el Jr. Mayer Cohen 297, del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, el día 16 de mayo del 2004, teniendo su último domicilio en Jr. Mayer Cohen 297, del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. Manantay, 17 de octubre del 2024.-



XF//13.11.2024

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

La dirección Regional de Agricultura de Ucayali, en mérito a lo dispuesto por la Ley 28667, "Ley que declara la reversión de predios rústicos al dominio del Estado, adjudicados a título oneroso, con fines agrarios, ocupados por Asentamientos Humanos" y lo dispuesto por el numeral 8.2 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI, Reglamento de la referida Ley, comunica a los propietarios registrales del predio denominado "SAN JOSÉ II ETAPA LADO NORTE PARCELA 01-A y PARCELA 01-B", ubicado en el Distrito de YARINACOCCHA, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, inscrito el predio matriz en la Partida Electrónica N° 40005925, e independizado en la Partida Electrónica N° 11165080 y en la Partida Electrónica N° 11165081, el mismo que se encuentra en procedimiento de REVERSIÓN ante la Dirección Regional Agraria de Ucayali, siendo esto así, y en cumplimiento de las normas acotadas, se realizará la diligencia de **INSPECCIÓN DE CAMPO** del predio San José II Etapa Lado Norte Parcela 01-A y Parcela 01-B, programada para el **DÍA LUNES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A HORAS 09:00 DE LA MAÑANA**, esto con la finalidad de determinar el estado actual del predio, realizar el levantamiento perimétrico del predio matriz y del área posesionada por la Asociación de Moradores "San Judas Tadeo".

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
Dispositivo de Seguimiento y Control de la Producción Agraria  
Ing. Erickson Hidalgo Acuña  
Director

XF//13 al 15.11.2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA**  
SUB-GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

**NOTIFICACION**

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL **EXPEDIENTE EXTERNO N° 17066-2024** SOLICITADO POR EL SR. **ALFONSO PONCE GRANDEZ** IDENTIFICADO CON DNI N° 00106404 SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL **LOTE N° 3, MANZANA 26**, CON FRENTE AL JR. HUASCARAN, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA SELVA, SEGÚN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA.

PUERTO CALLAO, 31 OCTUBRE DEL 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA  
ING. JUAN MANUEL RÍOS RUIZ  
SECRETARIO GENERAL

XF//11 al 13.11.2024

**VENDO TERRENO EN ESQUINA**

De 678 mts cuadrados cerca del Mercado Modelo (km6.5) ideal para almacén, tiendas comerciales y Departamentos de alquiler, Hotel, etc. Excelente ubicación. Documentos en orden. Telf. 945178654

XF//06 al 13.10.2024

**OCASION BOTE DE ALUMINIO**

Vendo con pizo de hierro de 8 mts. de largo por 1.65 mts. de ancho sin motor con armazon de hierro para toldo incluido su remolque. Verlo sin compromiso. Telf. 945178654

XF//06 al 13.10.2024



**COBRADOR - Pucallpa**

**¿Qué buscamos?**

- Profesional egresado de carrera universitaria y/o técnica (Administración, Contabilidad y/o afines).
- Experiencia mínima de 01 año en puestos similares.
- Conocimientos de trámites bancarios.
- Residir en Pucallpa y contar con movilidad.

**¿Cuáles serán tus retos?**

- Gestionar el cobro de las carteras asignadas.
- Entregar documentación comercial a cada cliente.
- Gestionar las letras emitidas por los clientes.
- Realizar la liquidación diaria de las cobranzas, manteniendo los KPIs dentro de lo esperado.

Enviar CV al correo:  
seleccion.talento@prodac.pe

**SOLUCIONES en SEGURIDAD e INFORMÁTICA!**



**SEBATEC E.I.R.L.**  
—SEGURIDAD E INFORMÁTICA—

**VENTA - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE:**

- Cámaras
- Cerco eléctrico
- Alarmas contra robos e incendios
- Intercomunicadores
- Copiadoras
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505  
Punchana - Iquitos

957 556 811 936 222 745  
sebateceirl@gmail.com



**"VELÁSQUEZ & MASS"**  
**ABOGADOS**

ABOGADA ESPECIALISTA EN PROCESOS DISCIPLINARIOS CONTRA:

- DOCENTES
- PERSONAL DE SALUD
- TRABAJADORES DE ENTIDADES PÚBLICAS



990-215-491

XF//05 al 25.11.2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA**  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **ARBIL NORI PIÑA**  
de **36** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **ABOGADO**  
natural de **CHAZUTA S. MARTIN S. MAREN** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliado en **AAHH-26 AGOSTO 12-F-11-H-02 - YARINAC**  
y doña: **GRICA LIZZET ALIAGA ORTIZ**  
de **33** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **ABOGADA**  
natural de **S. JERONIMO DE JUNAN HUANCAYO** nacionalidad **PERUANA**  
domiciliada en **AAHH-26 AGOSTO 12-F-11-H-02 YARINAC**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, los que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a Ley, Municipalidad Distrital de Yarinacocha

ABG. MARY DAVID PÉREZ SALINAS  
SUB-GERENTE REGISTRO CIVIL

Puerto Callao, **12** de **11** del 20**24**

XF//13.11.2024

**¡RESERVE HOY!**  
**PUCALLPA**  
**ATALAYA**  
**PUCALLPA**  
**LUNES A SÁBADO**

**SAIETA**  
PERU  
9426234483

**"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"**

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

**ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ**

**ALQUILO**  
DOS DEPARTAMENTOS CON SALA, COMEDOR, COCINA Y DORMITORIO, INCLUYE COCHERA.  
JR. PASTAZA 259  
CEL: 949587338  
SRA ROSARIO

XF//11 al 18.11.2024

**ALQUILO**  
DEPARTAMENTO Y MINIDEPARTAMENTOS  
JR. GUILLERMO SISLEY N° 647 - FRENTE AL MERCADO 3.  
PARA MAS INFORMACIÓN LLAMAR AL:  
CEL: 961987654  
SR. ANGEL

XF//11 al 18.11.2024

**ASCENSORES**  
MOVING LIFT  
ASCENSORES ASCENSORES DE ALTA GAMA  
ESCALERAS ELÉCTRICAS EDIFICIOS, VIVIENDAS, DEPARTAMENTOS  
CEL. 966334851-  
arcasa.1102@google.com

XF//07 al 27.11.2024



## Megaoperativos de requisa realizan en 68 penales

Lima, nov. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd), a través del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), realizó un nuevo megaoperativo de requisa en los 68 penales del país, a fin de incautar diversos objetos y sustancias prohibidas.

La cartera informó que dicha acción, de gran envergadura, se da en el marco de la lucha contra la criminalidad y cumpliendo con las disposiciones del Gobierno para combatir la inseguridad ciudadana.

El megaoperativo fue ejecutado por el Grupo de Operaciones Especiales del Inpe, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y Fiscalía de la Nación.

De este modo, se busca re-

ducir la comisión de delitos que afecten la tranquilidad de la población, reafirmando el principio de autoridad en las cárceles del país, precisó el ministerio. Como resultado de dichas acciones se incautaron 12 celulares, 9 USB, 1,232 envoltorios (ketes) de droga, entre otros objetos prohibidos.

“De esta manera, el Minjushd, a cargo del ministro Eduardo Arana, reafirma que no se va a transar con la criminalidad y continuará firme en la lucha contra la delincuencia para seguir dando una respuesta clara y tranquilidad a la ciudadanía, ya que este Gobierno es sensible a los problemas que aquejan a la sociedad”, informó la cartera ministerial. (FIN) NDP/MCA/JCR

## Alcalde de MDBSH

# Presentan reciente adquisición de maquinaria pesada



El alcalde de la municipalidad del distrito la Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo, presentó ayer en la tarde una nueva adquisición,

se trata de una retroexcavadora, un volquete y cuatro camionetas que serán útiles, según dijo, para la ejecución de obras y el patrulla-

je de Serenazgo en la seguridad ciudadana.

La adquisición se logró a través de un proceso de selección "Adjudicación simplifi-

cada derivado de una licitación pública, por ende se adquirió una retroexcavadora sobre ruedas, marca bull indú, modelo HD 100 con capacidad 1.2 m3 y motor de 100 hp a un precio de 423.750 soles, igualmente se adquirió 4 camionetas Pick Up 4X4 con capacidad para 900 kilogramos, marca JAC, motor 136 HP a un precio de 380 mil soles. El alcalde enfatizó también que su gobierno logró comprar un camión volquete 6X4 de 15 M3, marca JAC con motor de 430 HP a un precio de 420.250 soles, y que junto a las demás maquinas serán utilizadas para el servicio oficial a favor del pueblo, ya que eran muy necesarias.

Por otro lado, el alcalde aseguró también que se está tramitando los seguros y otros documentos para la operatividad de la maquinaria y las cuatro camionetas, y que estará a disposición del pueblo en todo lo que sea necesario para lograr el desarrollo y progreso.

Convocó al distrito a unir esfuerzos para lograr los anhelos propios, y destacó que están ejecutándose obras y otras por ejecutarse que serán de gran impacto para la población.

## Productores de Ucayali

# Exportan 25 tons de cacao orgánico a Países Bajos



UCAYALI. La Cooperativa Agraria Ecológica Caniari Amazónica celebra su primera exportación de cacao orgánico de alta calidad a Europa, enviando 25 toneladas a Países Bajos, valorizadas en US\$210 750. Este logro representa un avance para los 210 productores que integran la organización, quienes han trabajado para obtener la certificación orgánica que abre las puertas a los mercados internacionales.

La comercialización de este cacao orgánico fue promovida por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), que trabaja en fortalecer a las organizaciones productoras de cacao y en promover plantaciones orgánicas en la región.

“Fue arduo el trabajo en campo, pero logramos la certificación orgánica para el mercado europeo, lo que permite iniciar esta exportación

con nuestros granos selectos”, afirmó Hugo Caso, presidente de la cooperativa.

### Más exportaciones

Además de esta primera venta, ya se tienen programadas dos exportaciones adicionales para el presente año, lo que contribuirá al crecimiento de la cooperativa y al fortalecimiento del cacao orgánico peruano en los mercados globales.

David Camilo, coordinador de la Oficina de Coordinación de Aguaytía de Devida, subrayó la importancia de cumplir con los estándares de calidad y sostenibilidad: “El cacao orgánico se cultiva sin insumos químicos, lo que protege la salud de los consumidores y el ambiente”.

### Prácticas sostenibles

Los productores de la Cooperativa Caniari Amazónica han implementado prácticas como la conservación de ríos, la reforestación y el manejo ecológico del suelo, ga-

rantizando la alta calidad de los granos de cacao y minimizando el impacto ambiental.

Con estos esfuerzos, Perú continúa consolidándose como uno de los principales exportadores de cacao orgánico, ofreciendo un producto de sabor excepcional y de origen sostenible que responde a la creciente demanda global por productos saludables y responsables.

### Exportación de Colpa de Loros

La Cooperativa Colpa de Loros, ubicada en el distrito de Neshuya, también destaca como un actor importante en el sector. Esta cooperativa prevé cerrar el año con una producción de 1500 toneladas de cacao, consolidando su posición en el mercado internacional y reafirmando el papel del cacao peruano en el mercado global de productos orgánicos.

ahora

Para agilizar trámites registrales

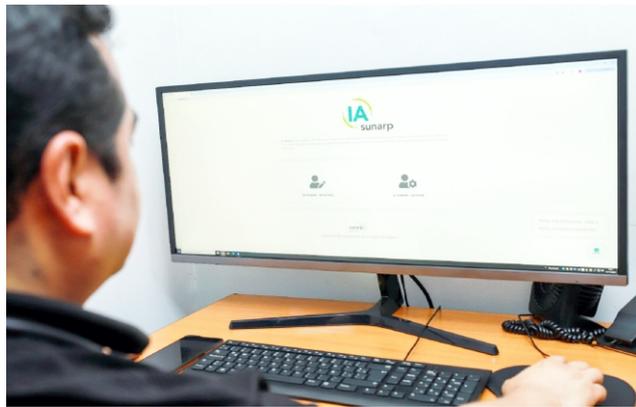
# Sunarp implementa plataforma de inteligencia artificial

Lima, nov. La Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) inició la implementación y desarrollo de Julio, una plataforma de inteligencia artificial, como herramienta tecnológica estratégica para optimizar los servicios registrales y la gestión institucional.

Para ello, en 15 días se aprobará el Plan Estratégico de Implementación y Desarrollo de la Plataforma IA Sunarp Julio", donde se establecen los lineamientos, objetivos, componentes y cronogramas para el desarrollo e implementación progresiva de la plataforma.

Esta herramienta permitirá transformar la gestión registral mediante la implementación de una plataforma impulsada por inteligencia artificial que optimice tareas, mejore la precisión y facilite el acceso a información registral.

Entre sus objetivos específicos figuran automatizar y op-



timizar la generación de proyectos de asientos registrales; facilitar la exploración y análisis de partidas registrales mediante inteligencia artificial; reducir significativamente los tiempos de procesamiento en tareas registrales; minimizar errores en procesos registrales mediante el uso de inteligencia artificial y mejorar la experiencia del usuario en servicios registrales.

La plataforma tiene dos en-

tornos principales, IASUNARP-REGISTRAL e IASUNARP-GESTIÓN, y sus componentes especializados como el Generador de Proyectos de Asientos Registrales, el Explorador de Partidas Registrales, el Gestor de Agentes Impulsados por inteligencia artificial y el Explorador de Bases de Datos, la plataforma establece una hoja de ruta clara y realizable para la transformación digital de los servicios regis-

trales, priorizando la eficiencia operativa y la calidad del servicio al ciudadano.

La implementación progresiva y estructurada del plan, sustentada en un equipo técnico especializado y mecanismos robustos de monitoreo y evaluación, permitirá a Sunarp consolidar su posición como una institución innovadora en el sector público, mejorando significativamente la calidad y eficiencia de sus servicios.

Este proceso de transformación, alineado con las políticas nacionales de modernización del Estado y el marco normativo vigente para el desarrollo de la inteligencia artificial, constituye un paso fundamental hacia la consolidación de una gestión registral moderna, eficiente y centrada en el ciudadano.

Esta plataforma cuenta con una fase de expansión que, en su primera etapa se desplegará en la Zona Registral II (con la incorporación del Explorador de Partidas y la implementación del Gestor de Agentes inteligencia artificial), para seguir con la Zona Registral XII (con la activación del explorador de Bases de Datos y la consolidación de componentes implementados). (FIN) NDP/CNAGRM

## A comunidades nativas en la región Ucayali Osinfor capacita en uso sostenible de recursos forestales



Lima, nov. Con el objetivo de promover el uso sostenible de los recursos forestales en comunidades nativas de la Amazonía peruana, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) capacitó a 34 miembros de comunidades nativas de Ucayali con la Mochila Forestal.

La Mochila Forestal es una herramienta intercultural de capacitación que desarrolla contenidos como derechos y obligaciones de las comunidades nativas como titulares de títulos habilitantes.

La capacitación se realizó en la comunidad nativa Atahualpa de Tabacoa, a finales de octubre.

La capacitación permitió a los asistentes fortalecer sus conocimientos sobre las obligaciones de los títulos habilitantes, cubicación de madera y el registro en el Libro de Operaciones de los titulares de títulos habilitantes, impulsando así "el cuidado y el aprovechamiento eficiente de los bosques amazónicos".

La actividad contó con la participación de miembros de tres comunidades nativas: Atahualpa de Tabacoa, Nuevo Perú y Nueva Esperanza de Tabacoa.

### Del gabinete a la práctica

El taller se desarrolló en dos etapas: una de gabinete; y otra, práctica en campo. En la primera, los asistentes recibieron información sobre sus obligaciones como titulares de permisos forestales y la importancia de crear comités de vigilancia y control comunitario para proteger su territorio.

La capacitación incluyó la cubicación de madera en pie y rolliza, técnicas esenciales para llevar un control preciso de los recursos aprovechados y aún no aprovechados, respetando los planes de manejo aprobados por la ARFFS y asistidos técnicamente por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

En la etapa de campo, los participantes aplicaron lo aprendido en un ejercicio de cubicación de árboles en pie, cuyos datos serán utilizados para actualizar los censos forestales de sus planes de manejo.

Además, realizaron la cubicación de madera rolliza, práctica indispensable para completar el registro en el Libro de Operaciones, que detalla las actividades de tala, trozado y despacho de trozas.

### Enfoque inclusivo

Una característica destacada del taller fue la implementación de 'guarderías forestales' en lengua originaria (shipibo conibo), espacio donde 26 niñas y niños de las comunidades participaron en actividades sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación del agua y el suelo, "promoviendo así la conciencia ambiental desde temprana edad".

"Esta iniciativa no solo reafirma el compromiso del Osinfor con el fortalecimiento de capacidades en adultos, sino que también contribuye a la formación de una nueva generación consciente del valor de los recursos forestales", detalló la institución. (FIN) NDP/CCH

## Maratón de Empleo realizan en Loreto

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través de los treinta Centros de Empleo que tiene a nivel nacional y su plataforma digital Empleos Perú, promueve cerca de 3000 vacantes de empleo.

Así, por ejemplo, el próximo 18 de noviembre se realizará la Feria de Empleo, organizada por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) Áncash, en la Plaza de Armas de Chimbote, desde las 9:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., donde se ofrecerán más de 1500 vacantes como operarios agrícolas, asesores de créditos, asistentes de almacén, panaderos, docentes para diferentes rubros, entre otros.

De igual manera, en Loreto

se realizará la II Maratón del Empleo, organizado por la DRTPE, el 19 y 20 de este mes en el Centro de Empleo ubicado en la av. Del Ejército 206-208, curva de Morona-cocha (Iquitos,) desde las 8:00 a. m. hasta el mediodía, donde se ofrecen más de 200 ofertas laborales para asistentes de almacén, asesores de créditos, coordinador de proyectos, operarios agrícolas, cocineros, entre otros.

Más de 1000 vacantes en E m p l e o s P e r ú De otro lado, a través de la bolsa de trabajo de la plataforma digital Empleos Perú, en Amazonas, se tienen más de 40 vacantes de empleo para desempeñarse como asesores comerciales, asesores de ventas, cajeros, mecáni-



cos y otros. Los postulantes deben tener secundaria completa, carrera universitaria o técnica en administración, economía, marketing, mecánica o afines.

En tanto, en La Libertad se cuenta con más de 40 vacantes de empleo como asesores comerciales, asesores de ventas, cajeros, mecánicos y otros; Tumbes tiene más de 40 ofertas laborales para asesores de negocios, salvavidas, operarios agrícolas, asistentes de laboratorio y asesor de ventas; Piura ofrece 40 vacantes como bibliotecólogo, asesor de ven-

tas, ejecutivo inmobiliario, coordinador académico; Lambayeque cuenta con más de 30 vacantes para ser asesores de call center, jefe comercial, agentes de seguridad y asistentes de diferentes rubros.

Asimismo, en Cajamarca se tiene más de 50 vacantes de empleo, San Martín (40 ofertas), Áncash (150), Huánuco (30), Ucayali (30), Pasco (30), Junín (30), Lima tiene más de 100 vacantes, Ica (50), Ayacucho (30), Apurímac (3), Cusco (más de 100), Arequipa (80), Moquegua (20) y Tacna (80).



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**  
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN DE UCAYALI  
AV. TUPAC AMARU N° 703 – MANANTAY



## ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2024-MDM

Manantay, 17 de junio de 2024

EL SEÑOR ALCALDE DISTRITAL DE MANANTAY

VISTO:

En Sesión N° 012-2024-SOC-MDM de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Manantay, de fecha 17 de junio del 2024, los informes N° 035-2024-MDM-A-GM-GADM, de fecha 24 de mayo del 2024, emitido por el Gerente de Administración, Informe N° 055-2024-MDM-A-GM-GPPMI/SGM, de fecha 31 de mayo del 2024, emitido por el Sub Gerente de Modernización; Carta N° 791-2024-MDM-ALC-GM-GPPMI, de fecha 31 de mayo del 2024, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones y el Informe Legal N°186-2024-MDM-A-GM-GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, los señores Regidores mediante Acuerdo de Concejo N°022-2024-SOC-MDM, el día lunes 17 de junio de 2024 aprobaron por mayoría calificada, el proyecto de Ordenanza del Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA 2024 modificado y adecuado procedimientos administrativos y servicios exclusivos con procedimientos administrativos de licencia de funcionamiento, de la Municipalidad Distrital de Manantay;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, teniendo competencia para fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local;

Que, mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley;

Que, conforme lo establece el Artículo 4°, de la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, entre otros;

Que, mediante Decreto Supremo N°146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación, cuya tramitación es de las municipalidades;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, artículo 37°, 38° y 39°, concordante con el Artículo 43°, 44° y 45° del Texto Único Ordenado-TUO, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, modificado mediante todas las entidades elaboran y aprueban o gestionan la aprobación según el caso de su Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA y podrá hacerlo cuando la necesidad lo amerite, el mismo que es aprobado por ordenanza municipal en los gobiernos locales. Las entidades están obligadas a publicar el íntegro del TUPA, bajo responsabilidad de su titular, y a observar básicamente para la estructuración de un procedimiento administrativo y servicio prestado en exclusividad, según competencia institucional lo indicado en el Artículo 43° Contenido del TUPA, el Artículo 44°, Aprobación y

Difusión del TUPA y observando su modificación según numeral 38.3 del artículo 38° del Decreto Legislativo N° 1561 y el Artículo 45°, consideraciones para Estructurar el Procedimiento entre otros que la ley establece;

Que, el Artículo 41° del TUO, de Procedimientos Administrativos Estandarizados Obligatorios; es obligatorio la incorporación de estos procedimientos en las condiciones que establece la normativa, su incumplimiento amerita sanción, según lo establecido en sus numerales 41.1 y 41.2; así mismo las entidades están obligadas a incorporar dichos procedimientos administrativos y servicios estandarizados en su TUPA sin necesidad de aprobación por parte de otra entidad;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1203, publicado el 23-09-2015, se crea el Sistema Único de Trámites (SUT), como herramienta informática para la elaboración, simplificación y estandarización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), así como el repositorio oficial de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, con su correspondiente información sustentatoria, formuladas por las Entidades de la Administración Pública;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1203 que crea el Sistema Único de Trámites (SUT), tiene como objeto establecer las disposiciones para el desarrollo, registro, integración y optimización del proceso de elaboración, aprobación y publicación de los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA) que compendian los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, a través del SUT, a cargo de las entidades de la administración pública; en dicho sistema, se procesó las modificaciones por incorporación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Manantay, Expediente Carga Regular, 03.33.2039-003-2024, en atención al Decreto Supremo N°146-2024-PCM;

Que, el Artículo 18° de los Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP, establece en el caso de Gobiernos Locales, que se aprobara el TUPA mediante Ordenanza Municipal; por su parte, el numeral 17.2.1 del artículo 17° señala, que el proyecto del TUPA de Gobiernos Locales, previa a su aprobación por el Concejo Municipal, deberá contar con la conformidad de la Gerencia Municipal; y, en el numeral 17.2.2 señala, que para dicho efecto, en nuestro caso la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones o la que haga sus veces, presenta a la Gerencia Municipal el expediente del proyecto TUPA o su modificatoria;

Que, el artículo 16° de la norma indicada en el párrafo precedente, dispone que, el monto de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad no deben exceder el costo real del servicio, entendiéndose como tal, el costo que el procedimiento genere para la Entidad, en función al costo derivado de las actividades dirigidas a resolver lo solicitado y los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura asociada a cada procedimiento; y, la Tercera Disposición Complementaria Final dispone la aplicación de la metodología de determinación de costos vigente;

Que, Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2020-PCM/SGP, publicado el 30-01-2020, se aprueba la actualización del Manual de Usuario del Sistema Único de Trámites (SUT), y prescribe que es obligatorio su uso para todas las Entidades de la Administración Pública;

Que, mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2018-PCM-SGP se aprueba el nuevo Formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, de observancia obligatoria para todas las entidades de la Administración Pública; cuyo Formato es generado automáticamente y reportado del Sistema Único de Trámites (SUT);

Que, la Municipalidad Distrital de Manantay tiene un Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA vigente, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 013-2021-MDM, modificado con Ordenanza



Municipal N° 021-2021-MDM, ratificado mediante Acuerdo de Concejo N° 066-2021-MPCP por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Modificado mediante Decreto de Alcaldía N°001-2023-MDM, Expediente Regular 03.33.2039-002-2023 publicado en el SUT el 13-02-2023; que contiene en total 123 procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, de los cuales 116 son procedimientos administrativos y 7 son servicios prestados en exclusividad, el mismo que está en proceso de modificación, en observación al Decreto Supremo N°146-2023-PCM, que aprueba 149 procedimientos administrativos y 01 servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación;

Que, el equipo de trabajo de la entidad, conformado mediante Resolución de Gerencia N°157-2023-2023-MDM-GM, por el Supervisor SUT- Gerente Municipal, el Administrador SUT- Sub Gerente de Modernización, el Registrador Legal, un profesional técnico de la Gerente de Asesoría Jurídica, el Registrador de Procesos - Profesional Técnico de la Sub Gerencia de Modernización, y el Registrador de Costos- un Profesional Técnico de Gerencia de Administración, procedieron a realizar la revisión y acciones dentro del marco de sus funciones en el expediente N° 03.33.2039-002-2023, en atención a la incorporación de procedimientos estandarizados y servicios prestados en exclusividad, en el documento TUPA de la Municipalidad Distrital de Manantay;

**Procedimientos:**

- a) Incorporación de 149 procedimientos administrativos y 01 servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación en el SUT. (Artículo 1° del indicado Decreto Supremo N°146-2023-PCM) que corresponden a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) Eliminación de 28 procedimiento administrativo registrados en el SUT.

**Tablas ASME:**

- a) Incorporación de 149 tablas ASME VM de los procedimientos administrativos y 01 tabla ASME VM de servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación en el SUT. (Artículo 2° del indicado Decreto Supremo N°146-2023-PCM), que corresponden a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) Eliminación de 83 tablas ASME VM procedimiento administrativo registrados en el SUT.

Que, el (TUPA) Vigente de la Municipalidad Distrital De Manantay, consta de ciento veintitrés (123) Procedimientos Administrativos y servicios prestados en exclusividad, de los cuales ciento dieciséis (116) son Procedimientos Administrativos y (07) son Servicios Prestados en Exclusividad; y contiene 202 Tablas ASME VM, de los cuales 195 son Tablas ASME VM son de Procedimientos administrativos y 07 Servicios Prestados en Exclusividad, registrados en el expediente Carga Regular 03.33.2039-002-2023, procesado a través del Sistema Único de Trámites (SUT);

Que, el (TUPA) propuesto modificado de la Municipalidad Distrital de Manantay, consta de doscientos cuarenta y cinco (245) Procedimientos Administrativos y servicios prestados en exclusividad, de los cuales doscientos treinta y siete (237) son Procedimientos Administrativos y ocho (08) son de Servicios Prestados en Exclusividad; y contiene 269 Tablas ASME VM, de los cuales 261 son de Procedimientos administrativos y ocho (08) son de Servicios Prestados en Exclusividad, registrados en el expediente Carga Regular 03.33.2039-003-2024, procesado a través del Sistema Único de Trámites (SUT);

Que, se Sustenta la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Municipalidad Distrital de Manantay, en cumplimiento al supuesto establecidos en el numeral 5.2 del Artículo 5° de los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del TUPA emitida según Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP, (requiere ser modificada por la emisión de nuevas normas nacionales, que incorpora y modifica procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, en este caso procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se incorporaron como estandarizados en atención mediante Decreto Supremo N°146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación, cuya tramitación es de las municipalidades;

Que, la Gerencia de Administración, mediante INFORME N° 035-2024-MDM-GM-GADM/MLT, remite el Informe técnico de determinación de costos que sustenten los derechos de tramitación, adjuntando el resumen de costos impreso modificado, procesados en el SUT, con el visto bueno correspondiente de conformidad;

Que, como producto final, mediante el Informe N° 055-2024-MDM-A-GM-GPPyR/SGR, la Sub Gerencia de Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, presenta el Informe técnico correspondiente, del proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Modificado de la Municipalidad Distrital de Manantay, expediente regular procesado a través del Sistema Único de Trámites (SUT), consta de doscientos cuarenta y cinco (245) Procedimientos Administrativos y servicios prestados en exclusividad, de los cuales doscientos treinta y siete (237) son Procedimientos Administrativos y ocho (08) son de Servicios Prestados en Exclusividad; y contiene 269 Tablas ASME VM, de los cuales 261 son de Procedimientos administrativos y ocho (08) son de Servicios Prestados en Exclusividad, registrados en el expediente Carga Regular 03.33.2039-003-2024;

Que, mediante Carta N° 791-2024-MDM-ALC-GM-GPPMI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e inversiones, cumple con derivar a la Gerencia Municipal el proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Modificado de la Municipalidad Distrital de Manantay, expediente regular procesado a través del Sistema Único de Trámites (SUT), en atención a normativa indicada en párrafos precedentes;

Que, mediante Informe Legal N° 186-2024-MDM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable del expediente del Documento TUPA de la Municipalidad Distrital de Manantay, de conformidad, del Expediente que contiene el documento del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Manantay, tramita para su tratamiento y aprobación en el Concejo Municipal;

Que, el artículo 9° numeral 8) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Corresponde al Concejo Municipal, Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos" y de acuerdo al artículo 39° "Los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos", y según el artículo 40°, "las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley";

Que, estando a las facultades conferidas por el numeral 8) del Art. 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en mérito a lo dispuesto en el Acuerdo N° 022-2024 adoptado en Sesión Ordinaria N° 012-2024-SOC-MDM del 17 de junio de 2024, se acordó por Mayoría calificada de los votos de los miembros del Concejo Municipal y, a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) MODIFICADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, EXPEDIENTE N° 03.33.2039-003-2024, PROCESADO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES (SUT)**

**ARTICULO 1°.- INCORPORAR** en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Modificado de la Municipalidad Distrital de Manantay, 149 procedimientos administrativos y 01 servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y de licencias de edificación; **excluir 28** procedimientos administrativos del TUPA vigente.

**ARTICULO 2°.- APROBAR EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) MODIFICADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**, documento que consta de doscientos cuarenta y cinco (245) Procedimientos Administrativos y servicios prestados en exclusividad, de los cuales doscientos treinta y siete (237) son Procedimientos Administrativos y ocho (08) son de Servicios Prestados en Exclusividad; y contiene 269 Tablas ASME VM, de los cuales 261 son de Procedimientos administrativos y ocho (08) son de Servicios Prestados en Exclusividad, conforme al Anexo adjunto que forma parte de la presente Ordenanza, procesado en el Sistema Único de Trámite (SUT), documento que se encuentra en el repositorio institucional registrados en el expediente Carga Regular 03.33.2039-003-2024.

**ARTICULO 3°.- APROBAR** los requisitos, plazos y derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA MODIFICADO de la Municipalidad Distrital de Manantay, expediente Carga Regular 03.33.2039-003-2024, procesado a través del Sistema Único de Trámites (SUT).

**ARTICULO 4°.- DISPONER** a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Manantay, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.

**ARTICULO 5°.- DISPONER** la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)), en el Portal de Transparencia Estándar ([www.munimanantay.gob.pe](http://www.munimanantay.gob.pe)) y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas ([www.servicioalciudadano.gob.pe](http://www.servicioalciudadano.gob.pe)).

**ARTICULO 6°.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General y Archivo Institucional, la notificación y distribución del presente Acuerdo de Concejo, Ordenanza, y a las partes interesadas.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY  
 Prof. Roger Ignacio Galán Torres  
 ALCALDE

Afecta a 2,200 estudiantes en Huánuco

# Huayco dañó 7 colegios

Huánuco, nov. El Ministerio de Educación (Minedu) despliega todos sus esfuerzos para apoyar a las siete instituciones educativas afectadas en los distritos de Amarillis, Pillco Marca y Huánuco —donde estudian unos 2,200 menores— por el huayco originado anoche en la provincia y región Huánuco, debido a las intensas lluvias que activaron quebradas, subrayó hoy el director general de gestión Descentralizada de dicho portafolio, Carlos Castilla.

Se trata de los colegios 013, 32962 Rósulo Soto Carrillo, 182 y Marcos Durán Martel, en Amarillis; 231 Mi Pequeño Mundo y Nicéforo Huanca Utrilla, en Pillco Marca; y el 32011 en Huánuco, precisó el funcionario a la Agencia Andina al hacer un balance preliminar de daños. También mencionó que estas instituciones educativas,



cuyas aulas quedaron inundadas de agua y lodo, por lo que se desarrollan labores de limpieza, comprenden a un aproximado de 2,200 alumnos de inicial, primaria y secundaria, así como a más de 78 docentes.

En las acciones de limpieza de los colegios colaboran los padres de familias, la comunidad, municipio y maquinaria pesada del Gobierno Re-

gional de Huánuco. “Como Minedu es nuestra preocupación apoyar a toda la comunidad”, anotó.

Aseguró que una vez conocida la emergencia se tomaron las medidas para la rehabilitación de los siete centros educativos. “Se tomó contacto con el Pronied (Programa Nacional de Infraestructura Educativa) con cuyo personal se hace la supervisión,

así como con la UGEL Huánuco y directores se trabajan en conjunto para levantar información certera”, puntualizó.

## Suspensión de clases escolares

Castilla sostuvo que desde hoy se suspendieron las clases escolares de manera presencial, y el Minedu está trabajando para que, a la brevedad, con la UGEL y la Dirección Regional de Educación, se brinde el apoyo necesario a efectos de reiniciar la labor educativa en las aulas.

Asimismo, dio a conocer que dentro del área de influencia de Huánuco, Amarillos y Pillco Marca hay un total de 362 instituciones, que también son monitoreadas.

Refirió que personal técnico del Minedu realiza, además, un barrido a los colegios de la selva y la sierra, que están en alerta por el pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) sobre la ocurrencia de fuertes lluvias durante esta semana.

Finalmente, Castilla expresó la solidaridad del Minedu con todas las personas damnificadas y afectadas por el huayco. (FIN) TMC/JOT

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



Las bodas a la verdad están preparadas... Id, pues, a las salidas de los caminos, y llamad a las bodas a cuantos halléis.

Mateo 22:8-9

No teniendo mi propia justicia... sino la que es por la fe de Cristo.

Filipenses 3:9

## La boda del hijo del rey

Algunas parábolas (6): Mateo 22:1-14

Resumen: Un rey hizo una fiesta de bodas para su hijo. Envió a sus siervos a buscar a los invitados, pero estos no quisieron ir. Renovó la invitación, pero los convidados hallaron más excusas. Entonces el rey envió a buscar a todos los que quisiesen ir, “juntamente malos y buenos”. ¡Y la sala se llenó! El rey entró y vio a un hombre que no estaba vestido de boda: ¡y lo echó fuera!

Significado: La invitación a la boda es la proclamación del Evangelio. Los siervos son los que la anuncian. Los primeros invitados eran los judíos contemporáneos de Jesús, pero muchos rechazaron y persiguieron a los cristianos. Entonces los siervos fueron enviados por todo el mundo, y muchas personas aceptaron el Evangelio. Algunos fingieron creer, sin aceptar realmente la justicia gratuita que Dios ofrece, representada por el vestido de boda.

Aplicación: El Evangelio es para todos, para los que están perdidos en el mal como para los que parecen honorables. ¿Por qué? Porque para entrar, los méritos personales no cuentan: es necesario estar revestido de la justicia que la fe en Jesucristo da. Si alguien se une a los cristianos sin tener a Cristo como Salvador, ¡qué confusión le espera y qué triste final!

Usted tiene la invitación del rey en sus manos. Puede aceptarla o rechazarla... No basta con ser invitado; es necesario aceptar e ir de la manera que Dios desea: revestido de la justicia de Cristo mediante la fe en él.

(continuará el próximo Sábado)

Lectura: Isaías 13 - 1 Tesalonicenses 2 - Salmo 40:6-12 - Proverbios 13:4

En beneficio del ciudadano

## Sunarp simplifica trámites para registro vehículos

En el marco de su política de simplificación administrativa, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) amplió el alcance de la presentación electrónica del acto de inmatriculación vehicular a través de la plataforma SID-Sunarp, de acuerdo a la Resolución N° 00168-2024-SUNARP/SN, publicada en El Peruano.

La inmatriculación vehicular es el procedimiento mediante el cual se inscribe un vehículo en el registro de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

El superintendente nacional de la Sunarp, Armando Miguel Subauste Bracesco - desde el distrito de Chancay donde participó de la puesta en marcha de una oficina registral-, destacó la importan-

cia de esta medida por su impacto en la vida del público usuario.

La citada norma es para vehículos nuevos importados, cuando sus características originales han sufrido modificación, o se les ha montado una carrocería, después de su nacionalización, y que les corresponda placa especial, con excepción de la placa temporal.

Asimismo, se incorpora la presentación de solicitudes de inscripción de transferencia de propiedad por sucesión testamentaria o intestada en el Registro de Propiedad Vehicular, suscrita con la firma electrónica del interesado, mediante el Sistema de Intermediación Digital de la Sunarp - SID Sunarp, a nivel nacional.

En la elaboración de la nor-



ma, se modificó el Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular, para que los documentos que sustentan la inscripción -así como aquellos complementarios que coadyuvan a la calificación registral-, puedan presentarse con firma digital.

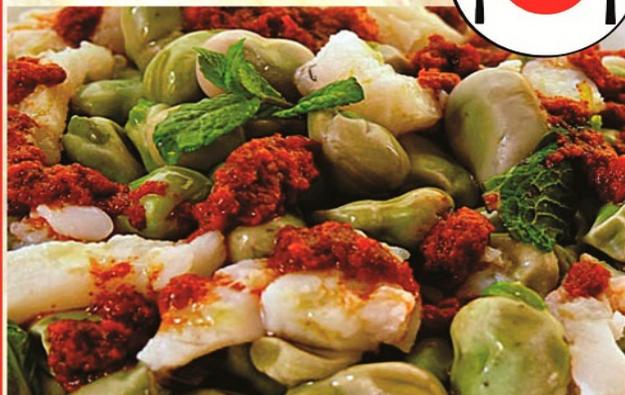
Con esta resolución se busca adecuar, simplificar y homogenizar la inscripción de la transferencia de propiedad por sucesión, en el Registro de Propiedad Vehicular, eliminando la exigencia de la reproducción certificada por notario o fedatario de la Sunarp de los documentos

de identidad de los sucesores y la certificación notarial de firma del solicitante en la declaración jurada, en consonancia con la normatividad vigente.

Cabe mencionar que el Sistema de Intermediación Digital (SID) Sunarp ha permitido dinamizar el tráfico jurídico de bienes, garantizando un procedimiento íntegramente electrónico que evita la falsificación documental y fortalece la seguridad jurídica que ofrece el Registro, asimismo, contribuye en la descongestión de las oficinas registrales a nivel nacional.

<Receta> del Día

## Saltado de Habas



### Ingredientes:

400 gramos de habas  
2 tomates  
2 cebollas  
2 huevos  
1 taza de leche  
aceite  
sal y pimienta

### Preparación:

Ponemos a remojar las habas desde la noche anterior. Luego, las hervimos y pelamos. Con la cebolla, el tomate, el aceite y la pimienta elaboramos un aderezo. Cuando esta listo, añadimos las habas, un poco de agua, sal y dejamos hervir. Aparte, batimos los huevos con la leche y lo agregamos al preparado anterior. Dejamos cocinar a fuego lento hasta que se seque. Listo.

Disputado en Montevideo

# Perú le ganó 2-1 a Uruguay en amistoso internacional Sub 20



Inicio positivo de la minigira internacional. La Selección Peruana Sub 20 derrotó este martes por 2-1 a Uruguay en el partido amistoso internacional disputado en el estadio Gran Parque Central, en Montevideo.

Las dos selecciones tienen la mira puesta en el Sudamericano Sub 20 que se realizará en 2025, con Perú como anfitrión. Los dirigidos por 'Chemo' Del Solar no pudieron ponerse en ventaja en los primeros minutos del cotejo tras fallar un penal, no obstante, la 'bicolor' se repuso cuando a los 15' Víctor Guzmán abrió la cuenta.

La diferencia se estiró en la primera fracción gracias al tanto de Juan Pablo Goicochea, con lo que se concretó el triunfo a pesar del descuento del local en el segundo periodo.

Perú volverá a enfrentar a Uruguay el jueves 14 de noviembre, esta vez en el Parque Capurro. Tras este cotejo, el equipo viajará a Chile y se medirá al elenco local en dos partidos: el domingo 17 en Valparaíso y luego el martes 19 en Santiago.

Bajas en Chile

## Tres sensibles ausencias en la 'Roja' para visitar a Perú por las Eliminatorias 2026



Confirmado. Los futbolistas Darío Osorio, Erick Pulgar y Marcelo Morales fueron liberados de la convocatoria de Chile por problemas físicos, anunció la Federación de Fútbol de ese país, y se perderán los duelos ante Perú y Venezuela por las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

"Todos presentan patologías que limitan su participación en entrenamientos y partidos durante la actual convocatoria", informó el comunicado de la Federación Chilena de Fútbol, antes de visitar a la Selección Peruana.

Las bajas del volante del Midtjylland danés, Osorio, y de Pulgar, que viene de ser campeón de la Copa Brasil con Flamengo, además del lateral Morales de Universidad de Chile se producen en un momento delicado para Selección Chilena que necesita sumar puntos.

La selección chilena afronta la última doble fecha del año ante la bicolor de visita, el viernes 15, y Venezuela de local, el martes 19, como su última oportunidad de remontar en la tabla tras perder ante Argentina y Bolivia en septiembre, y Brasil y Colombia en octubre.

El objetivo es abandonar el último puesto de las clasificatorias, en el que están con solo cinco puntos, y mantener vivas las esperanzas de clasificar al Mundial del que se encuentran

a siete unidades de la séptima plaza, última que da acceso a la repesca y que está en manos de Bolivia.

La salida de estos futbolistas se une a la del medio-campista Williams Alarcón del Huracán, quien había salido de la nómina en días previos.

El entrenador de Chile, Ricardo Gareca, no ha llamado a otros jugadores para suplir las ausencias. Las últimas incorporaciones de emergencia fueron el lunes con los llamados a Arturo Vidal y Erick Wiemberg, ambos del actual campeón de la liga: Colo Colo.

El ciclo del técnico argentino ha estado marcado por las lesiones de los futbolistas para los partidos de la eliminatoria, un aspecto que fue mencionado por el propio seleccionador en la pasada fecha FIFA.

**Un nombre que Chile extraña**

La principal baja de Chile, desde el reinicio de las clasificatorias en septiembre, ha sido la del atacante Alexis Sánchez, quien no ha podido debutar en el Udinese italiano por problemas físicos que no logra superar. Gareca ha perdido al menos cuatro jugadores por convocatoria, en algunos casos sin llegar a citarlos por lesionarse previo al llamado y en otros teniendo que liberarlos después de llegar a la concentración de la 'Roja'.

¿Por cuánto tiempo se llegó a un acuerdo para su renovación?

## Aldo Corzo se queda en Universitario

Aldo Corzo, desde la temporada 2023 de la Liga 1 Te Apuesto, se convirtió en el capitán de Universitario con la llegada de Jorge Fossati.

Así, en el centenario de Universitario de Deportes, Aldo Corzo siguió con la misma labor de llevar la capitánía en la tienda crema y consiguió el bicampeonato. Su contrato vence a fines de año, pero el defensa -con pasado en Alianza Lima y San Martín- seguirá defendiendo al elenco que dirige el director técnico argentino Fabián Bustos.

Sucede que RPP pudo conocer que Corzo llegó a un acuerdo con la directiva merengue para aumentar el vínculo que lo une al actual campeón de la liga peruana de primera división. El mismo irá hasta 2026.

Hay que tener en cuenta que el popular 'Mazo' llegó a la 'U' para lo que la campaña 2017 de la liga local y recién seis años después se pudo coronar.

"Lloraba de emoción porque lo que estoy viviendo es un sueño. No lo asimilo y aún no lo comprendo, pero tengo mucha felicidad. Soy un agradecido y el hincha más feliz

de todos", fue lo que dijo el jugador en lo que fueron los festejos por el 'bi'.

En tanto, hay que tener en cuenta que en el pasado mes de julio, a Aldo Corzo se le consultó si es que se ve retirándose como profesional con Universitario. Tiene 35 años de edad.

"La verdad que si me gustaría hacerlo, pero sin que nadie me regale nada. Yo voy año a año. Si sigo acá es porque vengo haciendo bien las cosas. Quiero ir año a año y hacerlo bien. Espero hacerlo lo mejor posible", remarcó.

**Más renovaciones en Universitario de Deportes**

Además, otro de los que seguirá ligado a Universitario es el portero uruguayo Sebastián Britos. El nuevo acuerdo, que RPP pudo conocer, solo va por una temporada (fines de 2025).

El guardameta charrúa dis-



putó 27 partidos entre el Apertura y Clausura y en 18 cotejos dejó su portería invicta.

Asimismo, solo concedió 11 tantos a nivel local en todo el curso.



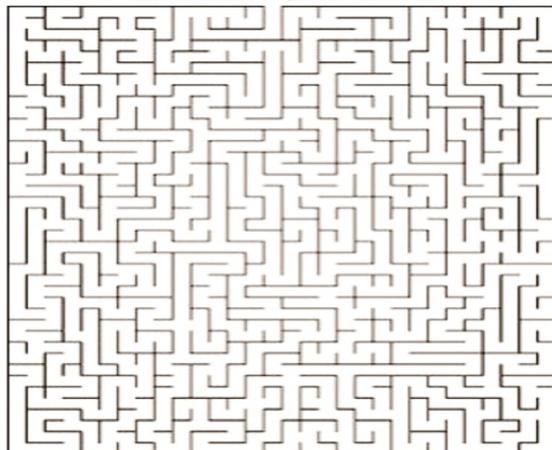
¿EL DIVORCIO ES MORTAL?

Estoy viviendo un terrible momento tras haber roto con mi pareja. Viví soñando que mi matrimonio iba a durar toda la vida y hasta que la muerte nos separe. Jamás pensé que el divorcio iba a tocar mis puertas y pienso que necesito ayuda para enfrentar este doloroso episodio. DANIA espera su mejor consejo.

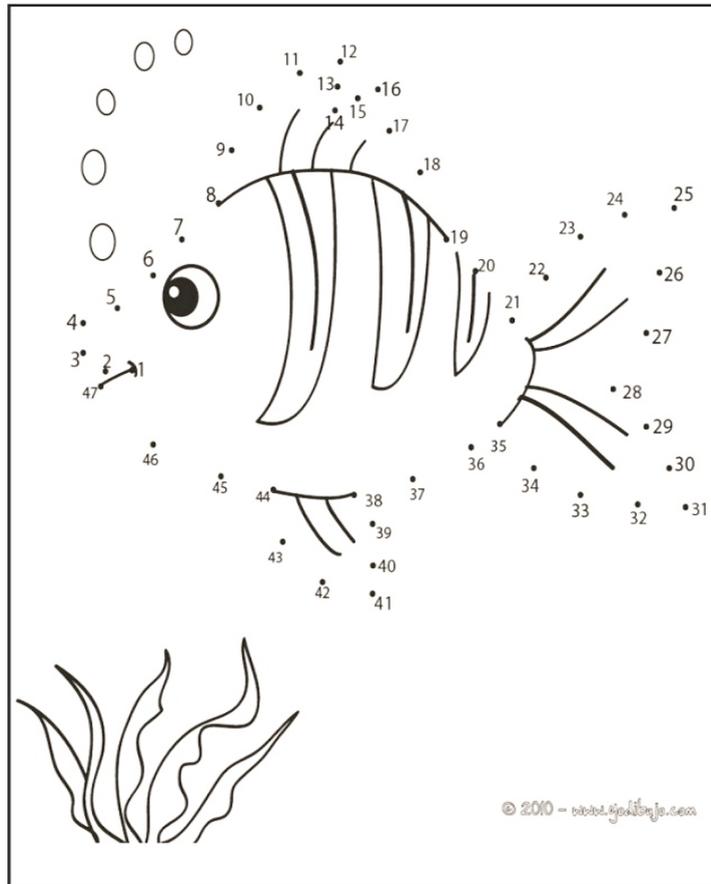


**RESPUESTA:** Los especialistas señalan en cuando se produce un divorcio, lo mejor que puedes hacer es dejar de recriminarte y empezar una nueva vida. Suena difícil, pero no imposible. Una separación es un duelo, porque acabas de perder a alguien. Tómate el tiempo de recuperarte, desfógate todo lo que quieras y desecha la ira, depresión y frustración que puedas sentir. Todo eso es parte del proceso de curación. Buscar un buen terapeuta será de mucha ayuda. Debes comprender que no todo está en tus manos y hay cosas que simplemente no pudiste manejar. Déjalas ir. Admite que el divorcio te está costando, ya sea física o emocionalmente. Recuerda que a las buenas personas también les pasan cosas malas. No hay mal que por bien no venga. Se necesita tiempo para curar las heridas. Tu cuerpo y mente están empezando a repararse. Llénate de confianza para el futuro. Nadie puede vivir una vida llena de resentimientos. Perdónate a ti misma, al universo y si es posible, a tu ex pareja. Debes entender que cada uno carga con sus propios demonios y no puedes cargar con todos. No tienes por qué hacerle la vida imposible a tu ex pareja. Si todavía lo odias pero es un buen padre, entonces dale todo el tiempo que merezca con los hijos. Que las tormentas del pasado te sirvan para tomar mejores decisiones ahora. Finalmente, es necesario que dejes de luchar contra el pasado para poder disfrutar el presente. Esto no quiere decir que no hay errores de los que aprender. Acéptalos y aprende de ellos. No es necesario que te pases la vida sintiéndote como una víctima.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		3		9	2			
4				3				1
2	7							
	1		3					8
	5		1	6	7		3	
3					8		6	
							5	3
	3			8				9
			6	2		1		

8			7	1	5			4
		5	3		6	7		
3		6	4		8	9		1
	6			5			4	
			8		7			
	5			4				9
6		9	5		3	4		2
		4	9		2	5		
5			1	6	4			9



Letras del Alfabeto Griego (2da parte)

- Ni
- Rho
- Fi
- Xi
- Sigma
- Ji
- Ómicron
- Tau
- Psi
- Pi
- Ípsilon
- Omega

R	A	S	P	E	D	U	T	R	E	C	I	C	M	A	E	J	S
U	H	A	B	I	Z	A	F	U	F	P	M	E	C	A	R	U	O
T	U	Y	N	T	E	Z	O	L	S	I	U	L	E	R	P	M	D
P	H	R	A	B	U	E	M	I	U	M	J	O	T	B	I	E	G
E	T	U	R	T	H	N	L	B	T	A	L	M	Y	X	M	C	U
R	O	L	P	E	Z	O	X	Z	E	T	N	U	C	I	O	A	J
H	U	R	O	C	N	C	Y	K	M	E	A	R	D	V	M	O	E
I	D	U	E	M	A	L	A	G	E	M	O	S	O	B	E	G	S
U	T	A	N	G	I	Z	M	E	H	U	J	E	L	O	G	U	D
F	Y	N	K	U	E	C	A	B	A	D	E	R	U	S	T	R	A
A	M	O	R	E	S	A	R	D	S	O	P	A	O	K	Y	U	L
S	H	I	G	M	E	R	H	O	E	L	T	U	M	Y	A	H	E
L	I	D	U	B	N	A	I	R	N	A	K	T	U	G	L	U	G
O	S	R	B	E	L	I	D	U	G	I	U	B	A	L	I	T	I
T	P	U	G	U	S	A	J	Z	I	T	H	O	N	P	D	S	V





## Oprah Winfrey niega haber recibido un millón de dólares de la campaña de Kamala Harris

Oprah Winfrey negó haber recibido un millón de dólares de parte de la campaña de la vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, pese a un informe que señala que su productora había recibido dicha cantidad para apoyar a la candidata demócrata en las presidenciales del 5 de noviembre.

"¿Es verdad que le pagaron un millón de dólares para apoyar a Kamala?", fue preguntada mientras caminaba por la calle. "No es cierto, no me pagaron nada, nunca", dijo la presentadora en un video. Sus declaraciones llegan después de que un informe del medio Washington

Examiner afirmara que Harpo Productions, liderada por la comunicadora, había recibido un millón para organizar un evento en línea en apoyo a la candidata en septiembre.

"Oprah Winfrey no recibió ningún pago personal durante la campaña ni recibió ningún pago de Harpo", aseguró el estudio a través de un comunicado dirigido a la revista especializada Variety y en el que también afirmaba que la campaña solo había pagado los costos de producción del acto, que llevaba por nombre 'Unite for America'.

**Recaudación récord**  
Según Washington Exa-

miner, la campaña de Kamala Harris batió récord de recaudación al obtener 1.000 millones de dólares en apenas tres meses, y de ese dinero 15 millones fueron destinados a la producción de eventos.

La Comisión de Elecciones Federales, encargada de hacer cumplir la ley de financiamiento de campañas en los comicios federales de EE.UU., guarda en sus registros dos pagos de 500.000 dólares para Harpo Productions INC.

Oprah Winfrey fue muy cercana a la campaña demócrata durante todo el ciclo electoral. La entrevistadora pidió a los votantes indecisos que tomaran partido por Harris en su aparición durante la Convención Demócrata de agosto, y un día antes de las elecciones acompañó a la vicepresidenta en su mitin en Filadelfia.

No obstante, el ganador fue el candidato republicano y exmandatario (2017-2021) Donald Trump, que asumirá su puesto el próximo enero.

## "No canta, no baila": Pamela Franco descartó a Yahaira Plasencia de Alma Bella, según Nilver Huarac

Mucho antes de lanzarse como solista, Yahaira Plasencia, a sus 18 años, inició su carrera musical en la orquesta femenina de salsa Son Tentación. Sin embargo, según el productor musical Nilver Huarac, el sueño de Yahaira no era necesariamente dedicarse a la salsa, sino formar parte del grupo de cumbia Alma Bella. No obstante, un obstáculo inesperado se interpuso en su camino: la también cantante Pamela Franco.

"En algún momento, llevé a Yahaira a mi oficina para que hiciera un casting y se uniera a Alma Bella. Pamela Franco la botó", comentó Nilver en una entrevista con América Hoy. "Pamela estaba como directora de Alma Bella, como una coordinadora, una especie de figura que me ayudaba a manejar Alma Bella", explicó el productor.

¿Qué dijo Pamela Franco so-



bre Yahaira Plasencia?

La audición de Yahaira Plasencia tuvo lugar cuando la cantante recién comenzaba su carrera en Son Tentación. Nilver Huarac, quien vio potencial en ella, le pidió a Pamela Franco que evaluara su talento. No obstante, la respuesta de Franco fue decisiva en el futuro musical de

Yahaira.

"Le dije a Pamela: 'Pruébala, es Yahaira'. Creo que estaba comenzando en Son Tentación o algo así, no recuerdo bien", contó. "Cuando Pamela subió a mi oficina le pregunté: '¿Qué pasó? ¿Qué tal esa chica Yahaira?'. Pamela me dijo: 'No. No sirve, no canta, no baila'", reveló Huarac. Pese a este rechazo inicial, el productor destacó que quizás las cosas sucedieron de la mejor manera para ambas cantantes. "Si Yahaira hubiera quedado en Alma Bella, quizás no habría tenido la carrera exitosa que tiene ahora; lo mismo Pamela. A veces, el destino también es importante", concluyó.



**FLORENCE**



**CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO**  
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos **Gratis**



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**

Toyomotos Vehículos Automotriz toyomotos

961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201 (UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)